



Cuenca, 27 de Marzo de 1975

Señor
Presidente y Señores Accionistas
de Servicios Aéreos Nacionales S. A.
Ciudad

Muy señores míos:

De acuerdo a los estatutos de nuestra Compañía y dando cumplimiento a la Ley, como Comisario de la Empresa a la que me honro en pertenecer como su accionista fundador, me es placentero poner a su consideración el informe de mis labores por el año de 1974 así como de la marcha de la Empresa.

Tal como ordenan los estatutos de SAN, he efectuado y presentado los informes al Directorio trimestralmente, en los que he analizado detalladamente los aspectos del negocio y su marcha en cada período, pues para cumplir a cabalidad me he dedicado en todo el tiempo posible para estar presente y revisar todos los movimientos de la Empresa.

Como en esta vez ustedes señores accionistas conocerán los informes del Directorio, Gerencia y Balances, voy a dar a conocer puntos muy condensados de la actividad de SAN a más de que por 1974 he presentado cuatro informes más detallados del movimiento y de sus cuentas.

Debe confirmar que el movimiento de 1974 ha sido prolijamente llevado y controlado por los Jefes y Empleados de la Compañía y basta con enunciar el magnífico resultado que ustedes observarán en los Balances para que estén seguros del buen manejo y trabajo efectivo del año.

El año de 1974 ha sido el de mayor rendimiento en la historia de la Compañía desde su fundación, pues las ventas han alcanzado la cifra de \$ 31'976.992,59 y su utilidad del año, de \$ 1'461.661,33 equivalente al 25,91% del Capital pagado.

He revisado durante todo el año todos los comprobantes del manejo prolijo y acertado económico de SAN, habiendo encontrado correcto y en todo momento he efectuado las observaciones del caso cuando estos comprobantes han tenido necesidad de explicación más clara y concisa para mi mayor entendimiento y pensando que cualquier momento los fiscalizadores de Rentas intervendrán por mandato de la Ley y deberán tener datos claros y efectivos.

Las Oficinas de Cuenca y Guayaquil, han funcionado muy acertadamente como en los años anteriores y esta vez con mayor experiencia en los trabajos de Aviación y su administración especial en este campo de actividad; la Oficina de Quito en 1974 fue creada como dependencia propia de SAN y sobre esta se ha estado siempre controlando y dando las directivas que el caso requiere a fin de que su rendimiento sea muy efectivo para SAN y es así que en algunos casos se ha tenido que cambiar de personal para encontrar a elementos más capacitados y responsables y garantizar una mayor efectividad en el desenvolvimiento de esta estación de Quito.



- 2 -

Pese al buen trabajo efectuado, siempre hay que anotar problemas suscitados por fuerza mayor y fuera del control normal humano, pues en el mes de Diciembre al finalizar casi el año, tuvo que ser parado un avión por terminación antes de tiempo de una turbina, lo que obligó a los directivos a tomar ciertas medidas emergentes a fin de cumplir con los asuaros de SAN.

Las Operaciones en el Oriente también lamentablemente no han sido efectivas, pues muchos factores han insidido en su funcionamiento como la falta de una persona que se haga cargo de esta región y la falta de pilotos que deseen trabajar con base en algunas de las poblaciones Orientales, pues esperamos que en 1975 se de una organización completa y acertada para el trabajo de los dos aviones DC-3 que poseemos y que los pobladores Orientales den una ocupación capás que SAN pueda continuar operando en esta región caso contrario la Gerencia debería cancelar estas operaciones por falta de rendimiento.

Recomiendo a Gerencia la organización efectiva del Departamento de Tráfico y Ventas, Departamento que debe funcionar efectivamente para producir mayores ingresos y a la vez coordinar y dar atención debida a todos los asuaros y tomando en cuenta que están en proyectos para 1975 otras rutas y que debemos hacer frente a la competencia con un buen servicio, atención y horarios precisos de Operaciones.

Al finalizar el año Gerencia tomó la decisión de crear el Departamento de Estadísticas al frente del cual puso al Economista Luis Cisneros, este paso acertado ya que el crecimiento de SAN exige un control completo de todos los rubros de desarrollo y movimiento de las actividades; espero que la organización de este Departamento en 1975 será técnico y bien planificado para que la Gerencia y Directorio puedan tomar decisiones concretas en base de cifras estadísticas.

Es necesario recomendar una vez más pues ya se lo ha hecho en años anteriores, que los señores accionistas deben hacer un aporte más positivo con sus aportes para el Aumento de Capital, pues en 1974 se ha pagado por Gastos Financieros la suma elevada de \$ 942.627,29 que equivale al 17, % del Capital Pagado de la Empresa; pues con Capital aportado nuevo sería los señores accionistas los beneficiarios de estos intereses que ahora por falta de capital hay que financiar con Bancos.

Debo recomendar a los señores accionistas que la resolución sobre las Utilidades líquidas de la Empresa debe ser de repartir ya que muchos años han pasado en los cuales su dinero de Capital aportado no han dado dividendos en efectivo, pues si queremos mayor aporte y prestigio de Empresa floreciente será cuando demostremos que sus inversiones rinden utilidades, pues con esta resolución los accionistas tienen libertad de recibir o dejar como nuevos depósitos pero a voluntad que en definitiva la imagen de la Empresa es que reparte sus ganancias a sus socios y no están obligados muchos de ellos a dejar para Reservas por una resolución de mayoría de asistentes a la Junta General.



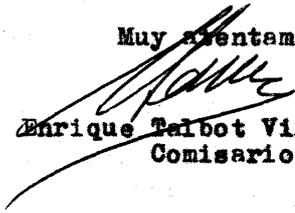
- 3 -

El nuevo proyecto de la Compañía es la adquisición de nuevo equipo Jet posiblemente aviones CARAVELLE, conosco de sus planes, estudios, financiación, etc. y supongo que están acertados, pero la última palabra lo tienen los técnicos en cada uno de sus ramos y espero que este nuevo paso de la Compañía sea un éxito como lo fue la adquisición de los aviones Viscount.

Para finalizar mi informe deseo hacer una última recomendación, pues como todos los trámites se los hace en la ciudad de Quito, debe haber mayores relaciones públicas con las autoridades especialmente de la Dirección General de Aviación Civil ya que al momento toda relación buena pero muy esporádica se lo hace a base de ejecutivos de la ciudad de Cuenca ya que los señores de Quito creo yo no tienen la cualidad para este campo y que es necesario en toda relación o actividad actual de Empresa, especialmente en Aviación Comercial.

Mis felicitaciones para todos los Directivos y Jefes de Departamento de la Compañía por la magnífica labor desplegada durante 1974, labor que se reflejan en números y resultados que los señores inversionistas tendrán la oportunidad de palpar si se resuelve el reparto de Dividendos luego de ocho años de apoyo económico.

Muy atentamente


Enrique Talbot Vintimilla
Comisario

INFORME DEL DIRECTORIO A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAN

Dánde cumplimiento a la disposición de los Estatutos de la Compañía, nos place poner a vuestra consideración el presente informe de labores del Directorio, durante el año de 1.974 anotando que el mismo a más de recoger la marcha de este Organismo hace referencia a diferentes aspectos de la Compañía.

En primer lugar debemos hacerlos conocer que el Directorio, a más de cumplir el mandate del Contrato Social que rige la vida de la Compañía, ha venido sesionando cada mes y las veces que Administración ha requerido el apoyo nuestro para dar atención a problemas y planes que tenían que ser resueltos con la celebridad del caso. Ha sido placentero para este Directorio contar para las sesiones siempre con un número mayoritario de los vocales, indicando este hecho el interés que todos y cada uno de sus miembros ha demostrado por la Empresa, como así también identificarse en un forma más directa y objetiva con los diferentes asuntos que a lo largo del año materia de este informe se han venido presentando, logrando además respaldar a la Administración en sus diferentes planes y proyectos, lo que ha hecho posible también que las decisiones de mayor fondo sean tomadas en una forma de análisis ponderado, logrando éxitos en las gestiones acometidas.

Podemos decir que en este año, sin temor a equivocarnos que ha existido una mayor identidad en el trabajo de Administración con Directorio, pues la frecuencia de reuniones mixtas ha logrado conseguir magníficos resultados para la Empresa.

Per otro lado nos ha sido placentero verificar en cada momento que la gestión administrativa y económica de la Empresa ha sido llevada en buena forma, lo que ha hecho posible obtener los resultados que figuran en los balances y que ya son de conocimiento vuestro, como así también considerar que esa gestión ha estado respaldada por revisiones completamente imparciales y en observancia a procedimientos más técnicos, como ha sido la intervención de la firma de Auditoria Externa, DELLOITE, HASKINGS, AND SELLS. El Directorio, por sí y designando comisiones ha estado presente en todos los diferentes aspectos de la marcha de la Empresa, habiendo observado que su personal ha trabajado en una forma correcta, como también se ha detectado por parte de éste un sentimiento en la mayoría de los casos de plena identificación con la filosofía de trabajo de SAN.

Fue placentero para nosotros luego de los análisis y factibilidades del proyecto presentado por Administración autorizar la compra de un terreno adyacente a la Comunidad de Padres Redentoristas, para la edificación futura del Edificio de la Empresa, en el cual podrán funcionar todas las dependencias administrativas, integrándose con la Oficina de Ventas; hecho éste que lo estimamos muy positivo para la marcha de la Empresa, puesto que el poseer un local que fué adquirido pagando un mínimo porcentaje en efectivo, y la mayor parte en acciones de la Compañía, sirve para que SAN, se proyecte de manera diferente en sus actividades en una mejor forma organizando mejor sus dependencias, como así también contando en propiedad con un bien raíz, este podría servir para facultar

.....

cualquier tipo de operación económica en el futuro. Tal como habías podido apreciar en el informe de Gerencia, nosotros también nos hacemos eco de la sugerencia presentada por ese funcionario, recomendando a la nueva Administración dé curso al proyecto de edificar en ese solar a breve tiempo el local e sede social de la Empresa.

Ha significado mucho para la Empresa, el que se haya conseguido nuevas rutas y frecuencias de vuelo, como es el caso de que SAN, desde el mes de Febrero cuenta ya con un tercer vuelo diario entre las ciudades de Quito y Guayaquil, como así también la obtención de seis vuelos semanales para la ruta Cuenca-Loja-Cuenca y tres vuelos por semana vía directa entre Quito y Cuenca, anotando que lo obtenido para la última ruta, si bien no satisfizo nuestras aspiraciones de contar con seis vuelos por semana, será el punto de partida, luego de las justificaciones necesarias y el presentar la solicitud correspondiente para acometer el servicio en forma diaria, contribuyendo de mejor manera para la realización de ese servicio y como también para obtener mejores fuentes de ingreso para la Compañía.

Considerando la necesidad, por un lado de que la Compañía continúe en sus afanes de lograr una efectiva dinámica empresarial y por otro lado demostrando una conciencia de la realidad que afronta la Compañía, nos ha sido placentero identificarnos con los deseos de Administración, de que la Empresa para poder cumplir con sus operaciones presentes, y la proyección de nuevas fuentes de trabajo para el futuro, realice los estudios conducentes a la adquisición de equipo de vuelo que permita, tal como dijimos anteriormente desarrollar la dinámica Empresarial, autorizando por lo tanto viajes de comisiones de la Compañía para la búsqueda de nuevo equipo, en ajuste a la Capacidad Económica de la Compañía, y cediéndose a las autorizaciones que confiera la Autoridad Aeronáutica, siendo placentero informarnos que esas gestiones al momento, se encuentran muy adelantadas, lo que a nuestro entender hará posible en próximo tiempo contarnos ya con un nuevo equipo de vuelo, cuya autorización de acuerdo a las disposiciones Estatutarias fue autorizada ya, y en forma unánime por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, reunida en fecha 13 de Diciembre de 1.974, como también es informamos para adquirir ese avión se cuenta ya con el pronunciamiento favorable del H. Consejo Nacional de Aviación Civil, estando al momento el Gerente titular de la Empresa, ultimando las gestiones de adquisición, las mismas que después de su regreso serán debidamente informadas a ustedes.

Todas estas proyecciones de la Empresa y la consecución de la realidad de estos proyectos, hace necesario que meditemos en la necesidad de que la Empresa, cuente con un nuevo incentivo de Capital Social, razón por la que pedimos a la Asamblea que en un sentimiento de identificación con la situación que vive la Compañía, ratifique hoy la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Marzo de 1.969, que autorizó en consideración al desarrollo de la Compañía, elevar el Capital Social de la misma hasta 20.000.000,00 millones de sucres, facultando al Directorio previo análisis de

necesidades, realizar esta elevación por etapas, habiéndose cumplido la primera, al elevar el Capital de \$2.000.000,00 a \$5.000.000,00, precisando al momento, una nueva elevación de los \$5.000.000,00 que tenemos actualmente a \$10.000.000,00, lo cual permitirá a la Empresa, ponerse en capacidad de afrontar sus nuevos compromisos, disponiendo de capital propio y así también reducir el porcentaje de gastos financieros, favoreciendo esa reducción los propios intereses de vosotros señores accionistas. Esta ratificación a la autorización dada por una Junta anterior, hoy la solicitamos, en razón del tiempo transcurrido, y pidiendo una delegación al Directorio para que sea este Organismo quien autorice el nuevo aumento en el monto antes fijado, facultando al Gerente General, para que realice todas las gestiones necesarias para llevar a feliz término el nuevo aumento de Capital.

Como de acuerdo a la Ley, tiene que hacerse un llamamiento en primer lugar a los actuales accionistas para que hagan uso de su derecho de participar en el nuevo aumento, hacemos propicia esta oportunidad para solicitarles que llegado el momento oportuno, acojan ustedes favorablemente ese llamamiento y realicen nuevos aportes en acciones, lo que permitirá como se manifestó en líneas anteriores afrontar los diferentes compromisos que tiene la Compañía para un futuro de lo más cercano.

Creemos importante mencionarles que para el nuevo aumento de Capital, concurren las siguientes circunstancias favorables:

- 1.- Resultados positivos del Ejercicio Económico del año de 1974, conforme habrís podido apreciar de los balances;
- 2.- Certificaciones imparciales de una firma de prestigio mundial como es la BELLOPTE, HASKINGS, AND SELL;
- 3.- Desarrollo de la Compañía, orientando sus proyecciones a metas concretas que permitirán la evolución de SAN, hacia una mejor ubicación como Línea Aérea, con los consiguientes y positivos resultados; y
- 4.- La sugerencia planteada por el señor Gerente General, que también la ratificamos nosotros de que el monto de utilidades netas, se reparta el 100% a los señores accionistas a prorrata de sus acciones y habiéndose deducido previamente las reservas legales y se haya atendido los compromisos de pago de Impuesto y obligaciones patronales.

Creemos, por lo tanto señores accionistas que el campo es propicio para desarrollar una nueva etapa de aumento de Capital, sugiriéndoles a ustedes que una identificación con estas realidades la Asamblea ratifique por lo tanto el alza de capital, faculte al Directorio la realización del mismo por etapas, extendiendo de inmediato el aumento a \$10.000.000,00 y como por último apruebe la sugerencia de repartir el 100% de sus utilidades en los términos que constan en el informe del señor Gerente General.

Los resultados económicos del Ejercicio son ya conocidos por vosotros, pero dentro de ellos, creemos necesario recalcar un hecho de que las obligaciones contraídas por la Compañía, ante el First National City Bank, han sido debidamente

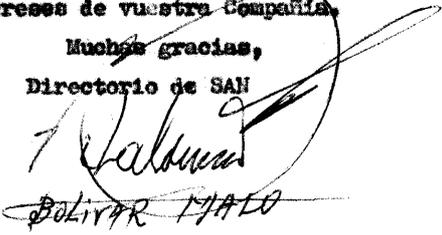
te cumplidas durante 1.974, abonando los valores de amortización de acuerdo al plan de pagos acordados con el Banco, como también es significativo el hecho de que en el mes de Octubre de 1.974 se canceló las obligaciones contraídas en forma directa con la firma NISSUI CIA. LIDA de TOKIO JAPON, provenientes de la compra de dos aviones Viscount, sus partes y herramientas.

Por último señores accionistas, queremos ratificar el pedido formulado en informe de Gerencia General, de desarrollar en el presente año de 1.975 los planes que figuran en ese informe y así lograr conseguir que SAN, nuestra Empresa, se ubique en el sitio que le corresponde y consolide más su situación económica, lo cual revertirá en beneficio de sus inversionistas.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a Administración representada por su Gerente, Jefes de Departamento y empleados en general por la colaboración que han sabido brindarnos y de manera especial al señor Comisario don Enrique Talbot por su efectiva labor y por último a vosotros señores accionistas que atendiendo el llamamiento, han asistido a esta reunión en un plano de absoluta identificación con los intereses de vuestra Compañía.

Muchas gracias,

Directorio de SAN



DOLIVAR MALO

Presidente .